## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de enero de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2020080057)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 7 de enero, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes, de la parcela V-11A del Sector del SUB-CC-5.2.1, del Plan General Municipal, de Badajoz, presentado por D. Antonio Luna Martínez, en representación de URBASA, y redactado por los Arquitectos D. Jorge López Alvarez y D. Miguel Angel Antón Gamero.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento (último en que aparezca), para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que, dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Ayuntamiento, sito en c/ Vicente Barrantes núm. 6-2.ª planta.

Badajoz, 7 de enero de 2020. El Alcalde, PD, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 8 de enero de 2020 por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria de dos plazas de Oficial de la Policía Local. (2020080045)

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 244, de 24 de diciembre de 2019, se publican integramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de promoción interna y el sistema de selección de concurso-oposición, de dos plazas de Oficial de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Oficial; vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluidas en la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2019, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2019 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 211, de 31 de octubre (rectificación aprobada por